

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2021 – 2024. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P., siendo las 11:30 horas del 12 de octubre de 2022, reunidos en el Salón de H. Cabildo, convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., el Lic. Fernando Acosta Aguilar, por instrucciones del MCC. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I, 23, 25, 28 y de más relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, Lic. Héctor Iván Navarro de Santiago, Síndico Municipal, Ma. De La Luz Torres Álvarez, Adriana Martínez Hernández, Ma. Isabel Vargas Moreno, José Guadalupe Lara De La Torre, Verónica González Acosta y Rubén Sifuentes Sifuentes; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/171/2022 de la fecha 10 de octubre de 2022. Bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Análisis y validación en su caso, de la propuesta de valores de suelo rustico del municipio de San Nicolas Tolentino para el ejercicio fiscal 2023.
4. Análisis y validación en su caso, de la propuesta de valores de suelo sub-urbano del municipio de San Nicolas Tolentino para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis y validación en su caso, de la propuesta de valores unitarios de construcción para el municipio de San Nicolas Tolentino.
6. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del nombramiento del Titular de la Unidad Substanciadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal.
7. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO.- El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Fernando Acosta Aguilar, al realizar el pase de la lista de asistencia, verifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta sesión e informa que la regidora Verónica González Acosta aviso con anterioridad que no le será posible asistir a la presente reunión ordinaria por cuestiones personales, dicho esto, el secretario general acredita que existe quórum legal para instalar la sesión, y en el uso de la palabra el M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, manifiesta y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:]
J
R.S.S.
J.L. L.F.A.
A.M.H.
A.

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y VALIDACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE VALORES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS TOLENTINO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Secretario General, Lic. Fernando Acosta Aguilar sede el uso de la voz ala tesorera municipal, la L.A. Nora Imelda Alonso Hernández, quien explica a cabildo la propuesta de valores de suelo rustico del municipio de San Nicolas Tolentino para el ejercicio fiscal 2023 (anexo 1) al H. Cabildo la cual fue validada anteriormente por el Consejo Técnico Catastral Municipal y así llevar a cabo su respectivo análisis.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el punto número tres del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA LA PROPUESTA DE VALORES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS TOLENTINO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y VALIDACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE VALORES DE SUELO SUB-URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS TOLENTINO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Secretario General, Lic. Fernando Acosta Aguilar sede el uso de la voz nuevamente a la tesorera municipal, la L.A. Nora Imelda Alonso Hernández, quien explica a cabildo la propuesta de valores de suelo suburbano del municipio de San Nicolas Tolentino para el ejercicio fiscal 2023 (anexo 1) al H. Cabildo la cual fue validada anteriormente y de igual manera por el Consejo Técnico Catastral Municipal. Posteriormente se lleva a cabo su respectivo análisis, discusión y la resolución de dudas que surgieron al respecto.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el punto número cuatro del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA LA PROPUESTA DE VALORES DE SUELO SUB-URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS TOLENTINO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y VALIDACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS TOLENTINO.

El Secretario General, Lic. Fernando Acosta Aguilar sede el uso de la voz nuevamente a la tesorera municipal, la L.A. Nora Imelda Alonso Hernández, quien explica a cabildo la propuesta de valores unitarios de construcción del municipio de San Nicolas Tolentino (anexo 2) al H. Cabildo la cual fue validada anteriormente por el Consejo Técnico Catastral Municipal de San Nicolas Tolentino, a continuación se lleva a cabo el análisis, discusión y la resolución de algunas dudas que surgieron al respecto.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el punto número cinco del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

(Handwritten notes and signatures on the right margin)
D
R.S.S.
J.C. LTA
A.M.H
L.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS TOLENTINO.

SEXTO PUNTO.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA ADSCRITA A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.

El Secretario General, Lic. Fernando Acosta Aguilar sede la palabra al presidente municipal quien plantea al H. Cabildo la propuesta de nombramiento del titular de la unidad substanciadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal, se les hace entrega a cada uno de los presentes del curriculum de la L.A.E. Yesica Pérez Nolasco, seguido de esto los integrantes discuten y analizan el punto para así proceder con la votación.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el punto número seis del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

POR MAYORIA DE VOTOS Y UNA ABSTENCION POR PARTE DE LA REGIDORA MA. DE LA LUZ TORRES ALVAREZ, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA L.A.E. YESICA PEREZ NOLASCO COMO TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA ADSCRITA A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.

ANTES DE CONTINUAR CON EL SEPTIMO PUNTO EL SECRETARIO GENERAL COMENTA QUE AGREGARA UN PUNTO EXTRAORDINARIO A LA PRESENTE SESION EL CUAL CORRESPONDE A:

INFORME Y SOLICITUD DE AUTORIZACION DE ALTA DE VEHICULO COMO PARTE DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO

El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Fernando Acosta Aguilar, informa al cabildo que derivado de las gestiones y buena relación del presidente municipal con el Gobierno Federal se logró la donación por parte de la Guardia Nacional de un vehículo de marca Chrysler, submarca Dodge RAM 2500, con número de serie 3D3KS28T29G526269 modelo 2009, por lo cual se solicita la autorización del cabildo para dar de alta el vehículo en mención como parte de los bienes del municipio de San Nicolas Tolentino.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el presente punto, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P., AUTORIZA EL ALTA DEL VEHICULO MARCA CHRYSLER, SUBMARCA DODGE RAM 2500, CON NÚMERO DE SERIE 3D3KS28T29G526269 MODELO 2009 COMO PARTE DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS TOLENTINO.

SEPTIMO PUNTO.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Fernando Acosta Aguilar, informa al Presidente Municipal, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, que se han agotado los puntos del orden del día, solicitándole respetuosamente realice la clausura de la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las 12 horas con 12 Minutos del día de su fecha da por clausurada la sesión. DOY FE.-----

J
[Signature]
J.L. LITA R.S.S.
A. Z. A.M.H.

M.C.C. Arturo Elías Rodríguez
**Presidente Municipal de
San Nicolás Tolentino**

Lic. Fernando Acosta Aguilar
Secretario General del H. Ayuntamiento

Lic. Héctor Iván Navarro De Santiago
Síndico Municipal

Regidores del H. Cabildo

Ma. De La Luz Torres Álvarez

Adriana Martínez Hernández

Ma. Isabel Vargas Moreno

JOSE GPE.
LARA D L.T.

José Guadalupe Lara De La Torre

Verónica González Acosta

Rubén Sifuentes Sifuentes

L. A.M.H JUL 27TA R.S.S

ANEXO 1

PROPUESTA DE VALORES DE SUELO RUSTICO Y VALORES DE SUELO SUBURBANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the text: A. M. H. J. L. L. J. M. A. 252

**PROPUESTA DE VALORES DE SUELO RUSTICO
SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P.
2023**

NUM. No. DE MPO.	REGION	USO	DESCRIPCION DEL TIPO DE USO DE PREDIO RUSTICO	VALOR POR HA. desde 2016	VALORES 2021	PROPUESTA PARA 2023
1	01	111	Cultivo anual gravedad	\$ 8,000.00		\$11,149.00
2	01	112	Agricultura bajo riego p/bombeo	\$ 10,000.00		\$13,936.00
3	01	113	Cultivo semip. En cultivo	\$ 8,000.00		\$11,149.00
4	01	115	Agricola Cultivo Semip. en decadencia	\$ 8,000.00		\$11,149.00
5	01	118	Fruticultura en decadencia	\$ 7,500.00		\$10,452.00
6	01	120	Temporal	\$ 7,000.00		\$9,755.00
7	01	124	Agricultura temporal en Gral.	\$ 6,000.00		\$8,361.00
8	01	126	Fruticultura en Explotación	\$ 10,000.00		\$13,936.00
9	01	220	Temporal	\$ 7,500.00		\$10,452.00
10	01	230	Agostadero	\$ 6,000.00		\$8,361.00
11	01	231	Agostadero 2-4 Has. P.U.A.	\$ 6,000.00		\$8,361.00
12	01	232	Agostadero 4-8 Has. P.U.A.	\$ 5,500.00		\$7,665.00
13	01	233	Agostadero 8-16 Has. P.U.A.	\$ 5,000.00		\$6,968.00
14	01	234	Agostadero 16-32 Has. P.U.A.	\$ 4,000.00		\$5,574.00
15	01	235	Agostadero 32-64 Has. P.U.A.	\$ 3,000.00		\$4,181.00
16	01	236	Agostadero cerril	\$ 2,000.00		\$2,787.00
17	01	310	Forestal no comercial	\$ 5,000.00		\$6,968.00
18	01	321	Forestal en explotación	\$ 10,000.00		\$13,936.00
19	01	322	Forestal en decadencia	\$ 8,000.00		\$11,149.00
20	01	400	Otros Usos	\$ 6,000.00		\$ 8,361.00
21	01	460	Otros Usos	\$ 6,000.00		\$ 8,361.00

NO HUBO PUBLICACION

PROPUESTA DE VALORES DE SUELO SUB - URBANO

Localidades en general \$ 30.00 / M2
Localidades con servicios publicos \$ 50.00 / M2

[Handwritten signatures and initials]
A.M.H. J.L. LTA R.S.S. J

ANEXO 2

PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION DE SAN NICOLAS
TOLENTINO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

A
Li A.M.H.
J.L. 27A
D.S.S. E

PROPUESTA VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION
SAN NICOLAS TOLENTINO
2023

TIPO	USO	CALIDAD	CLASIFICACION	VALOR POR M2 actual de 2022 desde 2014	PROPUESTA PARA 2023
REGIONAL	HABITACIONAL Y COMERCIAL	RUDIMENTARIO Ó PROVISIONAL	01	\$450.00	\$811.00
ESPECIAL	INDUSTRIAL	SIMPLE O BODEGA	02	\$600.00	\$1,060.00
		COMUN O BODEGA	03	\$870.00	\$1,622.00
		NAVE LIGERA	04	\$1,200.00	\$2,496.00
		NAVE PESADA	05	\$2,350.00	\$4,305.00
		NAVE TIENDA DEPARTAMENTAL	06	\$1,600.00	\$3,369.00
		ESPECIAL	07	\$2,400.00	\$5,116.00
ANTIGUO	HABITACIONAL Y COMERCIAL	ECONÓMICO	08	\$1,300.00	\$1,996.00
			09	\$1,450.00	\$2,121.00
		MEDIO	10	\$1,650.00	\$2,496.00
			11	\$1,950.00	\$2,995.00
		BUENO	12	\$2,700.00	\$4,056.00
			13	\$3,500.00	\$5,366.00
			14	\$4,860.00	\$7,363.00
MODERNO	HABITACIONAL Y COMERCIAL	CORRIENTE	15	\$1,850.00	\$2,995.00
		ECONÓMICO	16	\$2,100.00	\$3,744.00
		MEDIO	17	\$2,700.00	\$4,305.00
		BUENO	18	\$3,800.00	\$6,052.00
		SUPERIOR	19	\$4,350.00	\$6,739.00
		SUPERIOR DE LUJO	20	\$6,000.00	\$9,422.00
		ESPECIAL DE LUJO	21	\$10,000.00	\$16,161.00
MODERNO	EDIFICIO HASTA 4 NIVELES	ECONÓMICO	22	\$2,100.00	\$3,744.00
		MEDIO	23	\$2,700.00	\$4,430.00
		BUENO	24	\$4,320.00	\$6,364.00
MODERNO	EDIFICIO MAS DE 4 NIVELES	ECONÓMICO	25	\$2,400.00	\$4,056.00
		MEDIO	26	\$3,800.00	\$6,052.00
		BUENO	27	\$4,320.00	\$6,739.00
		DE LUJO	28	\$5,950.00	\$8,736.00

J. A. M. H.
5-6-2023
R.S.S.
7-5
2